MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS,** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, **el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo para otorgar distinciones oficiales**. Estas normas buscan resaltar aportes relevantes y servir de referente de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta plenamente a dicha regulación.

Que, JANETH DEL PILAR ZÁRATE GUTARRA, conocida artísticamente como "Janeth Gutarra – Linda Flor de Sicaya", es natural de Sicaya, Huancayo, región Junín. Es psicóloga de profesión y cantante folclórica dedicada a difundir la música tradicional del centro del país. Su labor une su formación profesional con el compromiso por la identidad cultural huanca.

Que, cuenta con más de una década de trayectoria interpretando mulizas, huaynos, tunantadas y santiagos; además, ha realizado producciones discográficas en homenaje a figuras como Flor Pucarina. Recibió formación de referentes como Eusebio "Chato" Grados, Andrés Gastelú y Edmundo Gutarra. Su trabajo preserva y difunde el valioso legado musical andino.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el reconocimiento a **JANETH DEL PILAR ZÁRATE GUTARRA**, conocida artísticamente como **"Janeth Gutarra – Linda Flor de Sicaya". Por su destacada trayectoria como cantante folclórica y su labor en la difusión de la música tradicional del centro del Perú**. Su aporte preserva el patrimonio musical y fortalece la identidad cultural regional.

Segundo. Transcribir la presente Moción de Reconocimiento a **JANETH DEL PILAR ZÁRATE GUTARRA,** para su conocimiento y constancia personal. Este documento constituye el reconocimiento oficial del Congreso de la República. Se remite copia también para su difusión en los ámbitos culturales correspondientes.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 00:43:06-0500